

A LOS 18 ¡A LA CALLE!

Posted on 18/01/2010 by Naider



El ministro italiano de Administración Pública, Renato Brunetta, ha propuesto una ley por la que los jóvenes que cumplan 18 años deberían abandonar el hogar familiar, con el fin de ayudarles en su proceso de maduración y tratar de evitar una estancia indefinida de estos en casa de sus padres. Al parecer, la iniciativa surge a raíz del caso de un padre condenado por el Tribunal de Bérgamo a mantener a la hija de 32 años que vive en su casa y que todavía no ha acabado la carrera.

El tema de los jóvenes y su independencia plantea varios problemas reales que se dan en la sociedad, tanto por cuestiones culturales como económicas, que no solo se asocian a estudiantes:

- **Estudiar en nuestra ciudad:** el concepto de la movilidad en el mundo universitario está todavía por desarrollar. Si nos comparamos con los países europeos punteros en esa normalidad de abandonar la ciudad natal para estudiar una carrera, podemos definirnos como antiguos. Somos, en general, muy tradicionales y tratamos de buscar una salida estudiantil y profesional cerca de casa.
- **Ayudas para la movilidad estudiantil:** si bien la cuestión cultural está instalada en la sociedad, parece no estar entre las prioridades estratégicas de los gobiernos, ya que las ayudas que existen son muy limitadas si se plantean cambios a nivel general; una modificación de los hábitos requiere un esfuerzo mayor de las administraciones. De otra manera se daría un caso muy llamativo: los padres no tendrían que mantener a sus hijos en casa, pero lo harían estando estos fuera, implicando ello un esfuerzo todavía mayor. Actualmente, que un estudiante, sin beca ninguna, se desplace a otra ciudad a estudiar implicaría unos gastos de alojamiento y desplazamiento añadidos que, en la mayoría de los casos, sería sufragados por los padres.
- **Empleo y salarios:** un planteamiento como el del citado ministro debería conllevar un análisis de las condiciones laborales de las que disfrutan (o sufren) los jóvenes al término de sus estudios. No solo por cuestiones de bajos salarios sino también por la inestabilidad laboral, afianzada por los contratos temporales. Todo esto en el mejor de los casos, ya que existe un gran número de personas que, por diversas causas, acceden al mercado laboral sin estudios, lo cual agrava el problema.
- **Precio de la vivienda y alquileres:** poco que decir sobre este tema, por lo conocido que es el asunto. El acceso de un joven a la compra de una vivienda es prácticamente una utopía (y ya no digamos de una persona de 18 años que se plantea estudiar). En el caso del alquiler, las cosas han mejorado con la ayuda de 210€. Pero, como se apuntaba antes, la situación económica de un estudiante sigue haciendo imposible su independencia.

La propuesta de "expulsar" a los jóvenes que cumplan la mayoría de edad automáticamente y pro decreto es, desde mi punto de vista, un planteamiento peregrino, hipócrita y ausente de contenido, que obvia las diversas realidades que existen en la sociedad y que trata de regular decisiones

personales que deben estar totalmente al margen de la ley. Porque, si entramos a discutirlo, me pregunto ¿qué pasa con aquellos que por cuestiones físicas, psíquicas o de enfermedad no se puedan permitir ese "lujo"? ¿En qué lugar quedan las personas que se están ocupando de padres y madres enfermos?. Y un largo etcétera de casos en los este planteamiento estaría fuera de lugar. Está claro que someter a la obligación del estado este tipo de decisiones es una barbaridad. Problemas asociados a este excesivo atrincheramiento de los jóvenes en casa de sus padres atiende, no solo a cuestiones de comodidad y "apoltronamiento", sino también a barreras y obstáculos que sí pueden ser aliviados desde la administración.

Y, por cierto, si este ministro no supo hacer su cama hasta que se fue de casa es por su propia incompetencia y cara desmedida. El vivir en casa de tus padres no implica desentenderte de las tareas y responsabilidades del hogar, que deberían ser compartidas por todos aquellos lo integren.

La noticia está [aquí](#)

There are no comments yet.